



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de un cargo en la dotación de personal administrativo y técnico en la Subsecretaría de Administración (programa 001)

+ 1 Auxiliar Administrativo

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el costo resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION